Chía, octubre 2026

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL HABILITANTES

Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL Y SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE TERRENO PARA SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ÁREAS DE RONDA HÍDRICA Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN PARA EL VIVERO FORESTAL".

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

El proponente deberá anexar a su propuesta el Registro Único de Proponentes y mediante éste se verificará la capacidad financiera del proponente bien sean oferentes nacionales o personas naturales extranjeras con domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia.

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo con la información establecida en el Pliego de Condiciones.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA, es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes y atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 parágrafo 2 que establece: *"La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año"*, la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada de acuerdo a la normatividad, la cual deberá estar vigente y en firme.

1. Los proponentes, jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP, con la inscripción vigente. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2, que indica lo siguiente: *"Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año"*.

2. Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales e integrados por jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción y Clasificación – RUP el cual debe estar vigente y en firme. Lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad entre todos los oferentes de conformidad a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 parágrafo 2 que indica lo siguiente: *"Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año"*.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de establecer los indicadores financieros del presente proceso de contratación, se analizó el comportamiento de 40 empresas cuyas actividades económicas se relacionan con paisajismo, cuidado y mantenimiento, silvicultura y actividades forestales (CIIU 0210, 8130). Con base en este análisis, se definieron umbrales mínimos para verificar la capacidad financiera de los proponentes, procurando preservar la pluralidad de oferentes y exigir únicamente condiciones necesarias para la adecuada ejecución del contrato. Los códigos CIIU se utilizaron como criterio de análisis sectorial, no como requisito de participación.

Núm.	Compañía	Sector (Local)	Año Fiscal	Rendimiento Sobre Los Activos	Rendimiento Sobre El Patrimonio	Nivel de endeudamiento	Razón De Liquidez

Carrera 11 N° 11-29 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

1	Co2Cero S.A.S Bic	Non-specialized wholesale trade (G4690); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	7%	14%	53%	2,15
2	Empresa Forestal Y Agroambiental Efagram S.A.S	Silviculture and other forestry activities (A0210); Support activities for crop production (A0161)	2025	11%	43%	74%	1,10
3	Labores Forestales S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	12%	30%	60%	1,35
4	Ecologic S A S Bic	Landscape care and maintenance service activities (N8130); Logging (A0220); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	6%	7%	21%	4,55
5	Inversiones Rico Restrepo & Cia. S.C.A.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	36%	48%	25%	4,81
6	Savia Servicios S.A.S E.S.P	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	23%	39%	40%	3,46
7	Consultas Y Asesorias Forestales Sas	Freight transport by road (H4923); Logging (A0220); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	12%	14%	18%	2,15
8	Bihao Sociedad Por Acciones Simplificada	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	12%	22%	46%	3,71
9	Bosques Maderas y Servicios S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	11%	19%	44%	0,60
10	Mycra S.A.S	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	9%	12%	26%	2,68
11	Mundo Forestal S.A.S.	Logging (A0220); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	8%	24%	68%	1,27
12	Inversiones Forestales La Cabaña S.A.S	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	7%	7%	3%	6,77
13	Ingebiomas S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	9%	11%	23%	7,64

Carrera 11 N° 11-29 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

14	Colforest S.A.S	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	47%	76%	39%	2,88
15	Ingforelec S.A.S.	Other specialized construction activities (F4390); Electrical installation (F4321); Construction of utility projects (F4220); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	26%	39%	35%	2,17
16	Agropecuaria La Sultana Sas	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	7%	18%	59%	3,72
17	Prados Verdes R A Sas	Landscape care and maintenance service activities (N8130); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	29%	47%	37%	2,68
18	Greenco Solutions S.A.S.	Botanical and zoological gardens and nature reserves activities (R9103); Other professional, scientific and technical activities n.e.c. (M7490); Collection of non-hazardous waste (E3811); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	14%	73%	81%	1,18
19	Tecniforestales S.A.S.	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods (N7730); Freight transport by road (H4923); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	16%	20%	20%	4,73
20	Maderas San Nicolas S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	13%	36%	64%	1,44
21	Bosque & Ciudad Sas	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	9%	23%	61%	5,75

Carrera 11 N° 11-29 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

22	Mantenimientos La Orquidea Sas	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	24%	30%	21%	2,86
23	B y B Ingenieros Forestales Sas	Research and experimental development on natural sciences and engineering (M7210); Collection of non-hazardous waste (E3811); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	6%	14%	56%	2,60
24	Ecoterritorio S.A.S.	Landscape care and maintenance service activities (N8130); Engineering activities and other related technical consulting activities (M7112); Support services to forestry (A0240); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	14%	54%	75%	1,32
25	Maderas Industriales La Leyenda S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	13%	18%	24%	5,10
26	Verde Visual S A S	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	7%	10%	23%	4,38
27	Jardines y Paisaje S A S	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	10%	12%	16%	6,33
28	Geo Minerales de Antioquia S.A.S.	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products (G4661); Logging (A0220); Silviculture and other forestry activities (A0210); Support activities for animal production (A0162)	2025	9%	28%	68%	0,85
29	Reforesta S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	8%	16%	48%	1,99

Carrera 11 N° 11-29 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

30	Gys Ambientales S.A.S	Engineering activities and other related technical consulting activities (M7112); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	40%	50%	21%	4,63
31	Agro Organica E U	Wholesale on a fee or contract basis (G4610); Building completion and finishing (F4330); Construction of other civil engineering projects (F4290); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	9%	19%	51%	1,87
32	Punta de Garzas Inversiones Forestales S.A.S	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	14%	14%	2%	3,64
33	Matjans S.A.S.	Logging (A0220); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	7%	23%	68%	0,27
34	Reforestadora El Paraiso S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	5%	12%	60%	0,56
35	Reforestadora Carroquemao S.A.S.	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	6%	13%	54%	0,31
36	Altos del Teusaca Sas	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	6%	30%	80%	0,30
37	Group Delta Services Sas	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	17%	21%	19%	4,14
38	Socaniva S.A.S.	Logging (A0220); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	5%	16%	67%	0,78
39	Glen Inversiones S.A.S.	Logging (A0220); Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	6%	14%	61%	0,29
40	Reforestadora El Porvenir S.A.S	Silviculture and other forestry activities (A0210)	2025	12%	49%	76%	1,16
Promedio				14%	27%	45%	2,75

Carrera 11 N° 11-29 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

En la estructuración de los indicadores financieros del presente proceso se optó por utilizar la media aritmética.

Por todo lo anteriormente descrito, el municipio de Chia, establece los siguientes indicadores financieros como requisitos habilitantes para el presente proceso:

Indicador de Liquidez:

El análisis de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo, índice de liquidez: mayor o igual a 2,75

Calculado así
IL = AC/PC

Oferente plural

L = (∑ (ACn x %n) ÷∑ (PCn x %n))
Donde
ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.
PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nivel de Endeudamiento:

El nivel de endeudamiento determina el nivel de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Nivel de endeudamiento: menor o igual a 45%.

Calculado así.

IE = PT/AT

Oferente plural

E = (∑ PTn x %n) ÷∑(ATn x %n)) x 100

Donde

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Atn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Razón de Cobertura de Intereses:

Este indicador mide la capacidad de las empresas para hacer pagos contractuales de intereses, cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses.

De la muestra de empresas analizadas no se obtuvo información suficiente que permitiera establecer el requisito de razón de cobertura de intereses con base en los estados financieros observados. En consecuencia, se realizó un análisis del mercado de compras públicas, con el propósito de conocer el requisito habilitante promedio sobre el indicador, de la siguiente forma.

Entidad	Objeto	Proceso	Cuantía	Razón de cobertura de intereses
ALCALDIA MUNICIPAL SARDINATA	"SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO NÚMERO SG-0133-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BAJO UN MODELO AGROECOLÓGICO, DIRIGIDO A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA Y ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"	SAMC-AMSAR-004-2026	$ 406.942.733	46,98

MUNICIPIO DE BRICEÑO	SUMINISTRO DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL VEGETAL REQUERIDOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, EN EL MARCO PROYECTO DE INVERSIÓN CON CÓDIGO BPIM 202500000004629 DENOMINADO “CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA” EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESARROLLO 2024-2027"	SA-SIE-013-2026	$ 453.245.000	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	8081-254 SUMINISTRO DE GUADUA, MADERAS, MATERIAL VEGETAL, SEMILLAS Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE BIOINGENIERÍA O INGENIERIA VERDE, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE BOGOTÁ	UMV-SASI-003-2026	$ 102.401.439	1
ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS Y ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DESTINADOS AL PROGRAMA DE MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	SASI-006-2026	$ 640.004.040	1,1

MUNICIPIO DE TOCANCIPA	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, MATERIAL GENÉTICO BOVINO, INSUMOS AGROPECUARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ALIMENTO SECO Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA, EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PECUARIO Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL DESARROLLADAS POR LOS REFUGIOS Y DEFENSORES DE LA VIDA ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	SASI 004 MT 2026	$ 366.999.802	3
Promedio				10,62

Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 7 o indeterminado.

Calculado así

RCI = UO / GI

Oferente plural

CI = (∑ (UOn x %n) ÷∑ (GI n x %n)
Donde
UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Indicador	Formula proponente singular	Formula proponente plural	Porcentaje requerido
Indicador de liquidez	IL=Activos corrientes / pasivos corrientes	L = (∑ (ACn x %n) ÷∑ (PCn x %n))	2,75 o indeterminado.
Nivel de endeudamiento	E=Pasivo total / Activo total	E = (∑ PTn x %n) ÷∑(ATn x %n)) x 100	45%
Razón de cobertura de intereses	RCI= Utilidad operacional / Gastos de intereses	RCI = (∑ (UOn x %n) ÷∑ (GI n x %n)	10,6 o indeterminado.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Permite medir el rendimiento de las inversiones y la eficiente utilización de los activos con los que cuentan las firmas para generar la rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente para mantener el valor de la inversión e incrementarla. Dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

Rentabilidad Sobre Patrimonio:

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. El Patrimonio es la cuenta que representa los aportes de los inversionistas para constituir la empresa, incluye además las utilidades, superávit, reservas revalorización del patrimonio entre otros, por tanto, este indicador pretende medir financieramente la eficiencia o ineficiencia de las inversiones de estos recursos en la totalidad de las utilidades operacionales, Rentabilidad sobre patrimonio = (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100. Rentabilidad Sobre Patrimonio: Mayor o igual a 27%.

Oferente plural

RP = (∑(UOn x %n) ÷ ∑ (Pn x %n)) x 100

Donde

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Rentabilidad Sobre Activos:

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es la capacidad que tienen los Activos de generar utilidad, con lo cual, el ente empresarial puede o no justificar el beneficio que prestan los activos en el total de las utilidades operacionales.

Una vez aplicado el indicador de Rentabilidad de los Activos podemos mostrar financieramente cual fue el retorno de los activos en términos de utilidades en beneficio de la organización. Rentabilidad sobre activos = (Utilidad Operacional / Activo Total) *100. Rentabilidad Sobre Activos mayor o igual a 14%.

Oferente plural:

RA = (∑ (UOn x %n) ÷ ∑ (ATn x %n)) x 100

Donde

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Indicador	Formula proponente singular	Formula proponente plural	Porcentaje requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	ROE= (Utilidad operacional / Patrimonio) *100	ROE = (∑ (UOn x %n) ÷ ∑ (Pn x %n)) x 100	27%
Rentabilidad sobre los activos	ROA = (Utilidad operacional /Activo Total) *100	ROA = (∑ (UOn x %n) ÷ ∑ (ATn x %n)) x 100	14%

Carolina Moreno

Sonia Carolina Moreno Perdomo
Oficina de Contratación
Contratista